

PLAZO SOLICITUDES PARA EXPONER EN ESPACIOS MUNICIPALES AÑO 2019, DELEGACIÓN DE CULTURA AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

DEL 2 DE MAYO AL 29 DE JUNIO 2018

- La documentación a presentar incluirá la solicitud debidamente rellena y varias fotografías de obras recientes en soporte papel o digital, además de catálogos o cualquier otro material que se considere de interés. La documentación se presentará en Plaza de Austria S/N, 29631 Arroyo de la Miel, Málaga, o por email al correo admoncultura@benalmadena.es.
- La selección de obras artísticas se realizará por una comisión formada por artistas y personas relacionadas con la Delegación de Cultura.
- La decisión de la comisión que adjudica la Sala será inapelable y el artista se compromete a aceptar dicha decisión.
- Durante el mes **de Septiembre** se comunicará por escrito a los solicitantes su inclusión o exclusión en el calendario expositivo para la siguiente temporada.
- La normativa vigente que rige esta convocatoria, se puede y se debe consultar antes de solicitar exposición, en la página Web del Ayuntamiento de Benalmádena, pedirla por correo electrónico a admoncultura@benalmadena.es o recogerla en la Casa de la Cultura en Arroyo de la Miel.